



BANCO CENTRAL DE CHILE

**VIII REUNIÓN SOBRE ASPECTOS CONTABLES
Y PRESUPUESTALES DE BANCA CENTRAL**

PONENCIA

“EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS”

Preparado por: César Caro Brown

BANCO CENTRAL DE CHILE

Noviembre de 2002

**BANCO CENTRAL DE CHILE****ÍNDICE**

	Página
1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONCEPTOS	3
2.1 Inflación	3
2.2 Causas de la inflación	4
2.3 Efectos de la inflación en la contabilidad	4
3. CORRECCIÓN MONETARIA	9
3.1 Factores o indicadores de actualización o corrección	10
3.2 Valores monetarios y valores no monetarios	12
3.3 Visión esquemática de las diversas fases del sistema de corrección monetaria	13
4. APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO CHILENO	17
4.1 Criterio general	17
4.2 Saldos sujetos a corrección monetaria	17
4.3 Contabilización	18
4.4 Tratamiento de las operaciones reajustables y en moneda extranjera	19
5. APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN EN EL BANCO CENTRAL DE CHILE	21
5.1 Criterio general	21
5.2 Corrección monetaria	21
5.3 Resultados por cambios de valor de activos y pasivos	22
5.4 Saldos en moneda extranjera	24
5.5 Estado de Situación y Estado de Resultados del Banco Central de Chile	24



BANCO CENTRAL DE CHILE

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INTRODUCCIÓN

Entre el 25 y el 28 de septiembre de 2001, se reunió el Comité de Contabilidad y Presupuesto de Banca Central, en el Banco Central de la República Dominicana, para tratar diversos temas de interés para todos los Bancos Centrales asociados del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Dentro de los temas tratados, se hizo referencia a la necesidad de profundizar en el análisis de los efectos de la inflación en los estados financieros, habida consideración de las diferencias de enfoque en relación con los criterios para su registro y demostración de los estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, se acordó incluir este tema en la agenda de la VIII Reunión sobre Aspectos Contables y Presupuestales de Banca Central, encomendándose al Banco Central de Chile la preparación y presentación de un documento de trabajo relacionado con los “Efectos de la inflación en los Estados Financieros”.

En consecuencia, en esta ponencia se hará un análisis desde el punto de vista conceptual de la inflación y sus efectos, de las técnicas de corrección monetaria financiera aplicadas, en general, por las empresas chilenas como también los mecanismos empleados en el sistema financiero chileno, para terminar con una presentación de la forma en que se realizan los ajustes por inflación en el Banco Central de Chile.



BANCO CENTRAL DE CHILE

2. CONCEPTOS

2.1. Inflación

El diccionario de la Real Academia Española define la *inflación* como “exceso de moneda circulante en relación con su cobertura, lo que desencadena un alza general de precios”.

Técnicamente, una de las definiciones más utilizadas es la que describe la *inflación* como el fenómeno económico que consiste en la variación positiva y sostenida del nivel general de precios en un territorio o país durante un período determinado. Esto significa alzas en el precio de bienes y servicios y, por consiguiente, la necesidad de emplear una mayor cantidad de unidades monetarias para adquirir igual cantidad de productos; o bien con las mismas unidades monetarias adquirir solo una parte de dichos bienes y servicios.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la inflación produce pérdidas en el poder adquisitivo de la moneda o lo que es igual, reduce el poder de compra.

Un concepto que es opuesto al de inflación, pero perjudicial también en la economía, es el de *deflación*, el cual tiene relación con la caída de los precios como consecuencia de reducciones en la cantidad de circulante o por sobreproducción de bienes y servicios y ausencia de poder comprador.



BANCO CENTRAL DE CHILE

2.2 Causas de la inflación

Las causas de la inflación son variadas y se encuentran en el orden macroeconómico de los sistemas económico. No las analizaremos en esta ponencia.

2.3 Efectos de la inflación en la contabilidad

Nos referiremos a los efectos de carácter contable, pero se debe considerar que tanto los efectos macroeconómicos como también los microeconómicos son muy importantes.

Se puede decir que el objetivo de la contabilidad es proveer información cuantitativa que sea significativa, completa, económica y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una entidad, considerando los eventos económicos que la afectan, para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas. Para el ente en sí, esto involucra un elemento importante de control, eficiencia operativa y planificación.

Una manera de conseguir que se logre - en alguna medida - el objetivo señalado, consiste en que los estados financieros sean preparados con sujeción a un juego de reglas o convenciones previamente conocidas y de aceptación general, para lo cual se han definido los Principios Contables, los que se han desarrollado bajo dos hipótesis básicas:

- a) Hipótesis de continuidad de la empresa o supuesto de empresa en marcha.
- b) Hipótesis de la estabilidad monetaria.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Bajo la *hipótesis de continuidad de la empresa o supuesto de empresa en marcha*, la contabilidad supone, salvo que exista prueba en contrario, que una empresa o entidad continuará operando por un largo e indefinido tiempo en el futuro. La entidad se considera como una unidad económica que agrega valor a los recursos que utiliza y su resultado se mide por la diferencia entre el valor de venta del bien o servicio y el valor de los recursos que utilizó para obtener dichos ingresos. Asimismo, los recursos adquiridos y no vendidos se muestran a valor de adquisición o costo y no a valor de realización.

Bajo la *hipótesis de la estabilidad monetaria* (unidad monetaria constante), la contabilidad supone que el poder adquisitivo del dinero se mantiene constante a través del tiempo. Si así fuese, bastaría con efectuar todas las anotaciones contables en el común denominador que es la moneda para que las respectivas cifras fueran homogéneas y comparables entre sí, obteniéndose de este modo una información fidedigna, confiable y representativa de la situación real que presenta la gestión económico-financiera de una empresa.

Sin embargo, el fenómeno inflacionario que afecta en distintos grados a la mayoría de las economías del mundo, al erosionar paulatinamente el poder adquisitivo de la moneda, incide en una pérdida del atributo de homogeneidad de las cifras de la contabilidad, toda vez que estas han sido registradas utilizando una moneda que, a causa del citado proceso inflacionario, es representativa de diferentes poderes adquisitivos durante un mismo ejercicio.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Uno de los principios contables es el de "Costo Histórico" (valuación al costo) que establece que los bienes y servicios sean registrados en la contabilidad por su costo de adquisición al momento en que se efectúe la transacción.

Luego, al existir inflación, las operaciones que haya realizado una empresa van a estar expresadas en unidades monetarias de distinto valor a través del tiempo, o sea, los eventos económicos van a estar registrados al costo histórico del momento en que se incurrieron y cuando se determinen los resultados de la gestión de la empresa se estarán comparando costos históricos de distinto poder adquisitivo lo que llevará necesariamente a mostrar resultados no reales, pudiendo inducir a la dirección de la unidad económica a tomar decisiones equivocadas.

En períodos de inflación, un balance preparado sobre la base del costo histórico se aparta mucho de los valores económicos y su utilidad como medida de los recursos empleados se ve seriamente disminuida, ya que no se presentan los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

El siguiente ejemplo muestra de manera muy simple lo observado:

- a) El capital inicial de una empresa, representado íntegramente por dinero asciende \$ 100

ACTIVO

PASIVO

CAJA

\$100

CAPITAL

\$100

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

b) En enero, se realiza la única operación comercial de todo el ejercicio obteniendo por comparación entre el capital inicial y final:

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CAJA	\$110	CAPITAL	\$100
		UTILIDAD	10
TOTAL	<u>\$110</u>	TOTAL	<u>\$110</u>

Del ejemplo señalado se puede concluir que:

- 1) Si durante el ejercicio el poder adquisitivo de la moneda se ha mantenido sin variación, el resultado contable será correcto ya que estará basado en la comparación de cifras homogéneas.
- 2) Si por el contrario, durante el ejercicio, la inflación ha sido por ejemplo de 100%, el resultado contable no será correcto ya que los \$10 de utilidad se han determinado a partir de la comparación de valores disímiles, dado que durante el ejercicio el poder adquisitivo de la moneda ha disminuido a la mitad.

En esta situación, si se quiere conocer el verdadero resultado será necesario, previamente, expresar las cifras a comparar en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, de aquel vigente a la fecha de término del ejercicio.

Para esto, se requiere actualizar o revalorizar el capital inicial de \$100 en el porcentaje de inflación ocurrida en el ejercicio, de modo de obtener una cifra que represente al término de éste, el mismo poder adquisitivo que la empresa poseía con los \$100 iniciales:

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Capital inicial	:	\$100
Más: 100% Revalorización	:	<u>\$100</u>
Capital inicial actualizado	:	<u>\$200</u>

Solo una vez que el capital inicial se encuentra actualizado, es factible su comparación con el capital final que presenta la empresa al término del ejercicio y, así, conocer el beneficio o perjuicio económico que la gestión deparó durante el año.:

Capital final	:	\$110
Capital inicial actualizado	:	<u>\$200</u>
Pérdida del ejercicio	:	<u>\$ 90</u>

o también:**ACTIVO****PASIVO**

CAJA	\$110	CAPITAL	\$100
PÉRDIDA EJERCICIO	<u>\$ 90</u>	REVALORIZACIÓN DEL CAPITAL	<u>\$100</u>
TOTAL	<u>\$200</u>	TOTAL	<u>\$200</u>

Como se puede apreciar, si se procede a convertir las cifras a moneda de igual poder adquisitivo a una misma fecha, el resultado difiere del que se obtiene de la comparación de valores heterogéneos, con lo cual queda gráficamente demostrado el efecto distorsionador que la inflación provoca en la presentación de los estados financieros si estos no son previamente actualizados de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda.

En consecuencia, mientras se mantenga este fenómeno económico llamado inflación, sus negativos efectos, a nivel de las empresas y, por tanto, de la contabilidad



BANCO CENTRAL DE CHILE

financiera, tenderán a solucionarse mediante el empleo de la corrección monetaria de los estados financieros.

3. CORRECCIÓN MONETARIA

En términos generales la Corrección Monetaria consiste en el ajuste periódico de ciertas partidas del Activo y del Pasivo *para corregir los efectos inflacionarios que las afectan*, de manera tal de presentarlas a su valor real a la fecha del Balance, permitiendo así evaluar mejor la gestión económica y financiera de la empresa y comprobar el aumento o disminución real de su capital.

Esta corrección de los efectos inflacionarios se realiza mediante la utilización de algunos factores de actualización que se aplican según sea la naturaleza del activo o pasivo que se debe actualizar.

En este contexto, la finalidad de la corrección monetaria se orienta al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Eliminar el efecto inflacionario en los resultados para reflejar aumentos o disminuciones más reales en el patrimonio de la empresa.
- b) Presentar los valores de activos, pasivos y patrimonio y de las cuentas de resultado corregidos de los efectos inflacionarios al cierre del ejercicio, es decir, presentar todos los valores en moneda de igual poder adquisitivo.

Para lograr los objetivos antes señalados, la secuencia metodológica que se debe seguir incluye los siguientes pasos generales:



BANCO CENTRAL DE CHILE

- 1) Diferenciar *los valores monetarios de los valores no monetarios* en los estados financieros.
- 2) Corregir *los valores no monetarios* con los indicadores o factores respectivos.
- 3) Actualizar, con la corrección monetaria determinada, *los valores no monetarios* de los estados financieros.

3.1. Factores o indicadores de actualización o corrección

Los factores de corrección más empleados son los siguientes:

- Índice de precios al consumidor.
- Unidad de Fomento (UF).
- Variación en el tipo de cambio de monedas extranjeras.
- Índice de reajuste pactado.
- Costo de reposición.

Índice de precios al consumidor (IPC)

Es determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Se emplea para corregir monetariamente las cuentas de activo fijo, de otros activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio. Este índice indica la inflación mensual medida a través de la variación de precios de una serie de productos que componen una canasta familiar. Esta variación de precios se expresa en porcentajes de inflación para cada período mensual.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Unidad de Fomento (UF)

Es un valor diario determinado por el Banco Central de Chile y fijado de acuerdo con la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación que haya experimentado el “Índice de precios al consumidor” en el mes inmediatamente anterior al período para el cual dicha unidad se calcula. En general las operaciones de crédito de dinero se encuentran indexadas bajo esta modalidad, la que se ha extendido a otras transacciones tales como contratos de servicios, arriendos, etc.

Variación en el tipo de cambio de monedas extranjeras

Se utiliza para corregir los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y, en general, créditos otorgados u obtenidos que se hayan pactado en monedas distintas del peso (moneda nacional).

El tipo de cambio de las monedas extranjeras empleado en nuestro país para la corrección es el informado periódicamente por el Banco Central de Chile. Para la corrección de los activos y pasivos en dólares se utiliza el valor del dólar observado a la fecha de preparación de los estados financieros.

Índice de reajuste pactado

En este caso se emplean los índices y factores que las partes hayan convenido y que se encuentren en las cláusulas de los contratos que respaldan las operaciones realizadas (índice de precios al por mayor, índices sectoriales, unidad tributaria, etc)

Costo de reposición

Este factor se utiliza para corregir el saldo del rubro existencias, tales como mercaderías, materias primas y otros. En Chile las empresas aplican las disposiciones



BANCO CENTRAL DE CHILE

tributarias vigentes que establecen una metodología de ajuste que es muy similar al costo de reposición y, por tanto, no hacen nuevos ajustes de carácter financiero.

3.2. Valores monetarios y valores no monetarios

Los valores monetarios son aquellos que están desprotegidos de la inflación y no son reajustables. Los valores no monetarios son los que están protegidos de la inflación y son reajustables.

Lo anterior lleva a clasificar tanto los activos como los pasivos en monetarios y no monetarios.

Los *activos monetarios* producen pérdidas, esto se explica al considerar, por ejemplo, el dinero en Caja. Si hay inflación, el dinero pierde su poder adquisitivo y a medida que pasa el tiempo su valor real es menor y alcanza para menos productos que antes.

Los *pasivos monetarios* producen utilidad porque al no ser reajustables, el valor real de la deuda va disminuyendo por efecto de la inflación y en el momento del pago, si bien se cancelan los montos originales de la deuda, se hace con dinero de menor poder adquisitivo lo que significa que en términos reales se paga menos de lo que se debía.

Entre los valores monetarios de activo tenemos el dinero en caja, cuentas por cobrar no reajustables, depósitos no reajustables. En los de pasivo, son valores monetarios todas las obligaciones no reajustables tales como acreedores en cuentas corrientes, proveedores u otros créditos no reajustables.

En resumen, los activos y pasivos monetarios son aquellos cuyo *valor real* se deteriora, efectivamente, por efectos de la inflación y, por tanto, no dan lugar a ajustes por Corrección Monetaria (su valor real disminuye).



BANCO CENTRAL DE CHILE

Los *activos y pasivos no monetarios* son aquellos cuyo *valor real* tiende a mantenerse constante e invariable frente a la inflación y, por tanto, se hace necesario llevar su valor libros o histórico al *valor real*, practicando los ajustes pertinentes de acuerdo con las pautas fijadas para la Corrección Monetaria.

Entre los activos no monetarios tenemos las cuentas por cobrar reajustables o en moneda extranjera, las inversiones, los activos fijos, existencias de mercaderías. En los pasivos no monetarios podemos mencionar las deudas que tienen cláusulas de reajustabilidad o están expresadas en moneda extranjera, tales como los préstamos bancarios, créditos reajustables de proveedores o acreedores y deudas en moneda extranjera. También forman parte de los valores no monetarios las partidas que integran el patrimonio de una entidad.

3.3. Visión esquemática de las diversas fases del sistema de corrección monetaria

3.3.1. Determinación del capital propio inicial

Aquí se debe determinar el capital propio o patrimonio neto inicial que pertenece a la empresa, es decir, aquella cantidad que al ser destinada a los negocios de la empresa queda expuesta a sufrir los efectos de la inflación, sin discriminar entre valores que efectivamente se desvalorizan y aquellos que se autoprotegen del citado fenómeno. El capital propio o patrimonio financiero es el valor aportado por los dueños de la empresa a título de aporte de capital incluyendo reservas y utilidades retenidas.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Los antecedentes para la determinación del Capital Propio Inicial se obtienen del Balance del Ejercicio inmediatamente anterior, o del asiento de apertura cuando se trata del primer ejercicio.

3.3.2. Revalorización del capital propio inicial

Para expresar el Capital Propio Inicial en moneda de poder adquisitivo equivalente al existente al comienzo del ejercicio, debe procederse a su revalorización. Para estos efectos se aplica a dicho Capital Propio Inicial, el 100 % de la variación del I.P.C. ocurrida en el ejercicio.

El monto total de la revalorización se carga a los resultados en el entendido de que dicho monto representa el deterioro experimentado por el capital de la empresa como consecuencia del proceso inflacionario.

Esta pérdida se carga a la cuenta de resultados "Corrección Monetaria", y a su vez el mismo monto se abona a la cuenta "Revalorización Provisión Capital Propio" entre los meses de enero y noviembre de cada año. En diciembre se abona la cuenta "Revalorización del Capital Propio" que forma parte del "Capital y Reservas".

3.3.3. Revalorización de los aumentos de capital propio inicial

Todo nuevo aporte de capital que se incorpore a la empresa durante el ejercicio debe ser revalorizado - considerando su fecha de incorporación efectiva - y se contabiliza en la forma señalada en el punto 3.3.2.

3.3.4. Revalorización de las disminuciones de capital propio inicial

Si se producen retiros de Capital Propio durante el ejercicio, deberá contrarrestarse el cargo efectuado a pérdidas por "Corrección Monetaria", para esto se carga la



BANCO CENTRAL DE CHILE

cuenta "Revalorización Provisional Capital Propio" y se abona la cuenta "Corrección Monetaria".

3.3.5. Revalorización de los activos no monetarios

Los bienes que forman parte del Activo y que por sus características se han autoprotegido de la inflación deben revalorizarse.

El monto de esta revalorización se carga a las cuentas respectivas de activo, con abono a resultados, acreditando la cuenta "Corrección Monetaria".

Mediante este asiento se contrarresta el cargo a pérdidas por la Revalorización del Capital Propio Inicial y se detectan las utilidades por la asignación de recursos que se hizo del Capital y/o de las utilidades durante el ejercicio.

3.3.6. Revalorización de los pasivos exigibles no monetarios

Las obligaciones de la empresa que se encuentran contablemente expresadas, en un valor histórico, pero que por haberse pactado con reajustabilidad o que habiéndose contraído en moneda corriente, dicho valor no corresponde a la realidad deben revalorizarse.

El monto de esta revalorización produce un cargo a resultados ya que se debita la cuenta "Corrección Monetaria" y se abona la respectiva cuenta de Pasivo.

3.3.7. Revalorización de los resultados

Las cuentas de resultado se pueden ajustar siguiendo los mismos métodos utilizados para corregir las partidas no monetarias del activo y del pasivo, esto es aplicando los factores apropiados de corrección a cada partida de acuerdo con su fecha de origen.

En la práctica, este procedimiento resulta prolongado y engorroso y no contribuye a



BANCO CENTRAL DE CHILE

producir mayor exactitud, por lo que los ajustes se pueden hacer utilizando el factor promedio de corrección del período. Cabe señalar que la revalorización de los resultados no tiene efecto ninguno en el resultado final determinado por la empresa.

3.3.8. Esquema contable de la corrección monetaria

		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	CORRECCIÓN MONETARIA			H
1. Revalorización del <input type="checkbox"/> Capital Propio Inicial.	3. Revalorización de las disminuciones de Capital Propio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Revalorización de los aumentos de Capital Propio <input type="checkbox"/>	4. Revalorización de los <input type="checkbox"/> activos no monetarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Revalorización de los pasivos no monetarios <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	REVALORIZACIÓN DEL CAPITAL PROPIO			H
3. Revalorización de las disminuciones de Capital Propio <input type="checkbox"/>	1. Revalorización del Capital Propio Inicial <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> 2. Revalorización de los aumentos de Capital Propio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	CUENTAS DE ACTIVO NO MONETARIO			H
4. Revalorización o <input type="checkbox"/> actualización de bienes y/o derechos a la fecha del Balance.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	CUENTAS DE PASIVO NO MONETARIO			H
	<input type="checkbox"/> 5. Revalorización o actualización de las obligaciones a la fecha del Balance	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO CHILENO



BANCO CENTRAL DE CHILE

4.1. Criterio general

Los procedimientos contables que utilizan las instituciones bancarias chilenas han sido establecidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, utilizando para este efecto la metodología de corrección monetaria financiera.

No todos los ajustes por inflación quedan comprendidos bajo la denominación de “corrección monetaria”, ya que los resultados por ajustes relacionados con derechos y obligaciones que tienen cláusulas de reajustabilidad y los que se derivan de la mantención de activos y pasivos en moneda extranjera, originados en las operaciones propias del giro de las empresas bancarias, se contabilizan en cuentas distintas que se presentan en los estados financieros como resultados operacionales.

4.2. Saldos sujetos a corrección monetaria

Deben corregirse monetariamente los siguientes saldos no monetarios cuando estén expresados en moneda corriente:

a) Activos y otros saldos deudores

Están sujetos a corrección monetaria los saldos correspondientes al activo fijo físico y a inversiones en sociedades y los bienes físicos, acciones y derechos en sociedades recibidos en pago o adjudicados en remate judicial.

Quedan sujetos también a corrección monetaria los saldos de los activos intangibles, gastos diferidos, gastos pagados por adelantado y las existencias de materiales de consumo.

b) Pasivos, capital y resultados



BANCO CENTRAL DE CHILE

Están sujetas a corrección monetaria las provisiones por impuestos y las provisiones para indemnizaciones por años de servicio del personal.

Las cuentas de capital y reservas deben corregirse monetariamente en forma individual.

Las cuentas de resultado no se corrigen monetariamente de acuerdo con lo instruido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

4.3. Contabilización

Los saldos afectos a corrección monetaria se ajustan mensualmente contabilizando ésta directamente en las correspondientes cuentas, con cargo o abono a la cuenta de resultados “Corrección monetaria”. De esta forma, en el caso de las cuentas de activo y saldos deudores, se incrementan sus saldos cargando el monto del ajuste y abonando la cuenta “Corrección monetaria”. En el caso de los pasivos, se incrementa el saldo de la cuenta respectiva, cargando como contrapartida la cuenta “Corrección monetaria”.

Un tratamiento parcialmente diferente tiene la corrección monetaria del capital propio financiero, en el sentido de que el ajuste no se imputa directamente a cada una de las cuentas de capital y reservas, sino que se contabiliza transitoriamente en una cuenta denominada “Revalorización provisional del capital propio” con cargo a la cuenta “Corrección monetaria”. Esta revalorización provisional se revierte el último día de cada mes, oportunidad en que se registra el nuevo importe calculado de la corrección monetaria. Solo al cierre del ejercicio anual, los montos del ajuste de las cuentas de capital y reservas se abonan en forma definitiva en cada una de ellas.



BANCO CENTRAL DE CHILE

En cuanto a la presentación en el Estado de Resultados, la cuenta “Corrección monetaria” se presenta al final de los “Resultados no operacionales”.

4.4. Tratamiento de las operaciones reajustables y en moneda extranjera

a) Mecanismos de reajustabilidad

Es corriente que las operaciones de captación e intermediación de fondos en el sistema financiero chileno se pacten con cláusulas de reajustabilidad, conforme a los sistemas de reajustes que haya autorizado el Banco Central de Chile quien tiene la facultad legal para estos efectos. Los mecanismos más usuales son la Unidad de Fomento y el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

La utilización de alguno de estos sistemas autorizados comprende la posibilidad de que el documento que se emita se exprese en moneda corriente y se indique el sistema de reajuste que se aplicará o bien que dicho documento se exprese en la unidad de valor correspondiente.

b) Cálculo y contabilización

Los reajustes de los activos y pasivos se reconocen sobre la base de lo devengado y se contabilizan mensualmente. De este modo, al cierre del último día de cada mes quedan registrados los reajustes por cobrar y los reajustes por pagar, por los montos devengados provenientes de las operaciones de activos y pasivos no monetarios, que no se encuentran sujetos a corrección monetaria.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Los reajustes devengados se contabilizan en cuentas complementarias de las cuentas de activo y pasivo en que se encuentran registrados los saldos reajustables que las originan.

Las cuentas complementarias de activo se denominan “Reajustes por cobrar” y se cargan con abono a las correspondientes cuentas de “Reajustes ganados”.

Asimismo, las cuentas complementarias de pasivo se denominan “Reajustes por pagar” y se abonan con cargo a las cuentas respectivas de “Reajustes pagados”.

Las cuentas de “Reajustes ganados” y “Reajustes pagados” se presentan en el Estado de Resultados dentro del rubro “Resultados operacionales”.

c) Ajustes de las cuentas "cambio".

Las instituciones financieras registran los ajustes mensuales de las cuentas "Cambio" de acuerdo con las equivalencias proporcionadas por el Banco Central de Chile con cargo o abono, según corresponda, a una cuenta denominada "Ajuste posición de cambios", que forma parte de los “Resultados operacionales”.



BANCO CENTRAL DE CHILE

5 APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN EN EL BANCO CENTRAL DE CHILE

5.1. Criterio general

El Banco Central de Chile, al igual como lo hacen las instituciones del sistema financiero chileno, efectúa los ajustes necesarios para que sus estados financieros reflejen el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda; es así como, mensualmente, se realizan diversas contabilizaciones que tienen por objetivo mostrar en el balance las partidas en moneda de igual poder adquisitivo.

Estos ajustes en cuentas de activo y pasivo tienen como contrapartida la generación de resultados, los que se muestran en el Estado de Resultados como ingresos o gastos bajo la denominación de “Corrección monetaria” o bien de “Resultados por cambios de valor de activos y pasivos”, según sea el tipo de activo o pasivo no monetario que se esté ajustando.

5.2. Corrección Monetaria

Los ajustes aplicados al capital propio y a ciertos activos y pasivos no monetarios se contabilizan con cargo o abono a la cuenta de resultados “Corrección monetaria”.

Estos ajustes se calculan, básicamente, a base de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sus resultados se presentan en el Estado de Resultados separadamente de los resultados operacionales y de los no operacionales.

Dentro de los activos no monetarios, tenemos el activo fijo, otros valores y el activo transitorio.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Dentro de los pasivos no monetarios tenemos provisiones y otros valores recibidos anticipadamente.

El ajuste del Capital Propio se realiza, mensualmente, con cargo a la cuenta “Corrección monetaria” y abono a la cuenta de patrimonio “Revalorización provisional del capital propio”. Mensualmente se revierte el asiento indicado y se hace el nuevo cálculo por el lapso transcurrido desde el inicio del ejercicio contabilizándose en la forma ya señalada. Al final del ejercicio, se contabiliza en la cuenta “Capital” en forma definitiva, quedando la cuenta “Revalorización provisional del capital propio”, sin saldo.

Siguiendo la práctica del sistema bancario, por las cuentas de resultado no se determinan ni contabilizan ajustes, toda vez que no tienen efecto en el resultado final.

5.3. Resultados por cambios de valor de activos y pasivos

Estos resultados tienen su origen en las operaciones relacionadas directamente con las funciones propias del objetivo del Banco Central de Chile y forman parte de los resultados operacionales.

a) Operaciones en moneda corriente reajustables

Dentro de estas tenemos el “Crédito Interno” en el activo y los “Documentos emitidos por el Banco Central” en el pasivo.

Los reajustes de estos activos y pasivos en moneda corriente se reconocen sobre la base de devengado y se contabilizan al cierre de cada mes en cuentas complementarias de las cuentas en que se encuentran registrados los saldos reajustables que las originan.



BANCO CENTRAL DE CHILE

El reajuste de los activos se contabiliza cargando las correspondientes cuentas complementarias de “Reajustes por cobrar”, con abono a las respectivas cuentas de “Reajustes ganados”, quedando así en estas últimas cuentas tanto los reajustes devengados al cierre contable como los reajustes ya percibidos efectivamente.

El reajuste de los pasivos se registra con abono a las cuentas complementarias de “Reajustes por pagar” y con cargo en las respectivas cuentas de “Reajustes pagados”, quedando también estas últimas tanto con los reajustes por percibir, como con los reajustes ya pagados efectivamente.

El reajuste de estas operaciones se realiza, según sea el caso, de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento o bien la variación del tipo de cambio.

b) Liquidación de la posición de cambios

En el Banco Central de Chile, para registrar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se utilizan las cuentas “Cambio” y “Conversión”, con el objeto de poder relacionar la contabilidad en moneda corriente con la contabilidad en moneda extranjera y cumplir con la partida doble en ambas contabilidades. La cuenta “Cambio” se utiliza en moneda corriente y la cuenta “Conversión” en moneda extranjera. A partir de estas cuentas se puede determinar la “Posición de cambios” en cada una de las monedas con que se haya operado y, a su vez, determinar los “Resultados por cambio de valor de las monedas extranjeras” mediante la “Liquidación de la posición de cambios”, que consiste en igualar el saldo en moneda corriente de la cuenta “Cambio” con el saldo de la cuenta “Conversión” expresado en moneda corriente. De este modo, el ajuste por las



BANCO CENTRAL DE CHILE

variaciones del tipo de cambio experimentadas por las diversas monedas extranjeras de propiedad del Banco, se registra, en términos generales, cargando la cuenta “Cambio” con abono a “Utilidades de cambio” cuando se trata de una variación positiva del tipo de cambio y abonando la cuenta “Cambio” con cargo a “Pérdidas de cambio” cuando se trata de una variación negativa del tipo de cambio.

5.4. Saldos en moneda extranjera

Como se sabe, una de las características del sistema contable de los bancos centrales es la anotación de las transacciones en moneda de origen, esto es que hay registros contables separados para cada una de las monedas con que se opera.

Sin embargo, para efectos de elaboración y presentación de los estados financieros, los saldos de una misma cuenta, que puede estar compuesta por registros en distintas monedas simultáneamente, se deben consolidar expresándolos en moneda nacional, para lo cual se utiliza un tipo de cambio denominado de “representación contable”, que normalmente corresponde al del valor de mercado al cierre mensual de las operaciones. Esta traducción o conversión de los saldos en moneda extranjera a moneda nacional no genera efecto patrimonial alguno.

5.5. Estado de Situación y Estado de Resultados del Banco Central de Chile

A continuación se presenta un Estado de Situación y un Estado de Resultados esquemáticos, en los que se muestran las principales agrupaciones de los mismos para dar una visión general de los ajustes realizados.



BANCO CENTRAL DE CHILE

En el Estado de Situación se incluyen dos columnas: a) moneda extranjera y b) moneda corriente, mediante las cuales se puede visualizar la moneda en que se encuentran contabilizadas las operaciones registradas en cada partida y también el tipo de reajustabilidad a que están afectas las cuentas en moneda corriente, o bien si son saldos no reajustables. En las celdillas se indica la clasificación correspondiente a cada partida. Se puede dar el caso de partidas con más de un tipo de reajustabilidad o incluso con saldos en moneda extranjera y moneda corriente simultáneamente, lo que indica la inclusión de transacciones bajo esas distintas modalidades.

Para el caso de la moneda corriente, la simbología presentada permite conocer la agrupación en que, dentro del Estado de Resultados, se encuentran registrados los ajustes realizados.

En lo que nos interesa, los “Resultados por cambios de valor de activos y pasivos” se presentan clasificados en: 1) Operaciones reajustables, que muestran los resultados provenientes de operaciones en unidades de fomento y de operaciones en moneda extranjera y 2) Operaciones de cambios, que presentan los resultados de la liquidación de la posición de cambios.

A su vez, en “Corrección monetaria”, se muestran los resultados provenientes de los ajustes originados en la revalorización del capital propio, del activo fijo y otros.

Así entonces, en cada celdilla cuando se indica:

- “OR”, significa que los saldos de las cuentas agrupadas en esa partida corresponden a transacciones cuya revalorización se contabiliza con cargo o



BANCO CENTRAL DE CHILE

abono, según sea el caso, a cuentas de resultado que se presentan en el subgrupo de “Operaciones reajustables”.

- “NR”, expresa que los saldos de cuentas agrupadas en esa partida, corresponden a rubros monetarios y , en consecuencia, no están sujetos a reajustabilidad.
- “LP”, denota que los saldos de cuentas agrupadas en esa partida, corresponden a transacciones cuyo ajuste se contabiliza con cargo o abono, según sea el caso, a cuentas de resultado que se presentan en la partida “Liquidación de la posición de cambios” del subgrupo “Operaciones de cambio”.
- “CM”, simboliza que los saldos de cuentas agrupadas en esa partida, corresponden a transacciones cuya revalorización se contabiliza con cargo o abono, según sea el caso, a cuentas de resultado que se presentan en las partidas del grupo “Corrección monetaria”.
- “RC”, significa que los saldos de cuentas agrupadas en esa partida se llevan en moneda extranjera, por lo que no se ven afectadas por la inflación interna. Para su presentación en los estados financieros se expresan en moneda nacional al tipo de cambio de representación contable.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Estado de Situación al

(En millones de pesos)

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	M/E	Moneda corriente				PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	M/E	Moneda corriente			
		UF	TC	IPC	NR			UF	TC	IPC	NR
ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR						PASIVOS CON EL EXTERIOR					
ACTIVOS DE RESERVA						PASIVOS DE RESERVA					
Oro monetario		RC									
Deg FMI.		RC				Acuerdos de créditos recíprocos		RC			
Posición de reservas FMI.		RC		OR							
Divisas		RC				OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR					
Otros activos		RC				Préstamos		RC			
OTROS ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR						Cuentas con organismos internacionales				OR	
Acciones y aportes BID			RC		OR			RC			
ACTIVOS INTERNOS						PASIVOS INTERNOS					
CRÉDITO INTERNO						EMISIÓN					
Créditos a empresas estatales		RC	OR			Billetes y moneda divisionaria en circulación					NR
Créditos al Banco del Estado de Chile		RC	OR			Depósitos de instituciones financieras (M/N)					NR
Créditos a bancos comerciales		RC	OR			DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES					
Créditos a otras instituciones			OR			Depósitos y obligaciones con el Fisco		RC	OR		NR
Transferencias fiscales (Leyes N°18.267, N°18.401 y N°18.768)		RC	OR			Otros depósitos y obligaciones		RC	OR		NR
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Ley N°18.401)			OR			DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL					
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO						Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)			OR		
Activo fijo					CM	Pagarés reajustables del Banco Central (PRBC)			OR		
Otros valores					CM	Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)					NR
Activo transitorio					CM	Pagarés reajustables en dólares Banco Central (PRD)				OR	
Cambio			LP			Cupones de emisión reajustables opcionales(CERO) en U.F.			OR		
CUENTAS DE GASTOS						Pagarés en UF Acdo. 1836 provenientes de certificados en US\$			OR		
					NR	Efectos de comercio por redenominación títulos deuda externa			OR		
						Pagarés reajustables tasa de interés flotante (PTF)			OR		
						Cupones de emisión reajustables opcionales(CERO) en dólares				OR	
						Certificados de depósitos expresados en US\$, Acdo. 1649				OR	
						Títulos reconocimiento deuda Cap.XIX Compendio Normas C.I.					NR
						Bonos del Banco Central en pesos (BCP)			OR		
						Bonos del Banco Central en unidades de fomento (BCU)			OR		
						Bonos del Banco Central expresados en dólares (BCD)				OR	
						OTRAS CUENTAS DEL PASIVO					
						Provisiones		RC			CM
						Otros valores		RC			CM
						Conversión		RC			
						CUENTAS DE INGRESOS					NR
						CAPITAL Y RESERVAS					
						Capital					CM
						Revalorización provisional capital propio					NR
TOTAL ACTIVO Y SALDOS DEUDORES						TOTAL PASIVO Y SALDOS ACREEDORES					
Simbología utilizada:											
M/E : Saldos en moneda extranjera											
UF : Saldos en moneda corriente con reajustabilidad en unidades de fomento											
TC : Saldos en moneda corriente con reajustabilidad por la variación del tipo de cambio de representación contable											
IPC : Saldos en moneda corriente con reajustabilidad por la variación del índice de precios al consumidor											
NR : Saldos contables no reajustables											
RC : Saldos convertidos a moneda corriente al tipo de cambio de representación contable											
OR : Operaciones reajustables											
LP : Liquidación de la Posición de Cambios											
CM : Corrección monetaria											

**BANCO CENTRAL DE CHILE****ESTADO DE RESULTADOS BANCO CENTRAL DE CHILE**

Por el período comprendido entre el 1° de enero y el
(En millones de pesos)

INGRESOS GASTOS RESULTADOS**A). RESULTADOS DE OPERACIONES INTERNACIONALES****1. OPERACIONES DE RESERVAS**

- 1.1. INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN
- 1.2. TENENCIAS Y ASIGNACIONES DE D.E.G.
- 1.3. ACUERDOS DE CRÉDITOS RECÍPROCOS

2. OTRAS OPERACIONES INTERNACIONALES**B). RESULTADOS DE OPERACIONES INTERNAS****1. OPERACIONES INTERNAS**

- 1.1. TRANSFERENCIAS FISCALES
- 1.2. CRÉDITO POR OBLIGACIÓN SUBORDINADA
- 1.3. DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO
- 1.4. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS A BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
- 1.5. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS A INSTITUCIONES DE GOBIERNO
- 1.6. COMPRAS Y VENTAS MONEDA EXTRANJERA
- 1.7. OTRAS OPERACIONES

2. OPERACIONES DE EMISIÓN

- 2.1. ELABORACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

C). RESULTADOS POR CAMBIOS DE VALOR DE ACTIVOS Y PASIVOS**1. OPERACIONES REAJUSTABLES**

- 1.1. OPERACIONES EN UNIDADES DE FOMENTO
- 1.2. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2. OPERACIONES DE CAMBIOS

- 2.1 LIQUIDACIÓN DE LA POSICIÓN DE CAMBIOS

3. AJUSTE A VALOR DE MERCADO

- 3.1 AJUSTE DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR

TOTAL RESULTADOS DE OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL**D). RESULTADOS DE APOYO OPERACIONAL**

- 1. GASTOS DE PERSONAL
- 2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 3. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y CASTIGOS
- 4. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES

RESULTADO ANTES DE PROVISIONES Y CASTIGOS

PROVISIONES Y CASTIGOS POR ACTIVOS RIESGOSOS

MARGEN NETO (TOTAL RESULTADO OPERACIONAL)**E). RESULTADOS NO OPERACIONALES****RESULTADO ANTES DE CORRECCIÓN MONETARIA****F). CORRECCIÓN MONETARIA**

- 1. POR CAPITAL PROPIO INICIAL
- 2. POR ACTIVO FIJO Y OTROS

EXCEDENTE (DÉFICIT)



BANCO CENTRAL DE CHILE

BIBLIOGRAFÍA

Estados Financieros, Gabriel Torres S.

El ajuste de estados contables por inflación, Enrique Fowler Newton.

Revistas de Contabilidad y Auditoría, Editorial “LexisNexis”.

Legislación Contable, Legis Chile S.A.

Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Circulares de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile.

Normas internas del Banco Central de Chile.